



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00749090- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-2410-E-UNC-REC por la cual se aprueba el Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de Córdoba y la Secretaría de Ciencia y Tecnología – U.N.C,

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75709-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Daniel E. Barraco Díaz, a suscribir en representación de esta Casa el Convenio Específico entre el Ministerio de Educación de Córdoba y la Secretaría de Ciencia y Tecnología – U.N.C, aprobado por RR-2024-2410-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y dese cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2° de la mencionada Resolución.